

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección Demandante : Bodega- San Felipe 80 subterráneo

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331940

Fecha Envío OC. : 21-09-2017 19:15:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3010-SE17

SEÑOR (ES) : ERICA RAMOS ROJAS

RUT : 6.951.174-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE SERVICIO DE COFFE BREACK PARA LA ESCUELA PABLO NERUDA, DEL PROGRAMA DE 4 A 7"

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	50 Unidad no definida	SERVICIO DE COFFE BREACK PARA 50 ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA PROGRAMA DE "4 A 7"	SERVICIO DE COFFE BREACK PARA 50 ALUMNOS Y ALUMNAS DE LA ESCUELA PABLO NERUDA PROGRAMA DE "4 A 7"	1.800,00	0,00	0,00	90.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	90.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	90.000
						19% IVA	\$	17.100
						Total	\$	107.100

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 1140505090 SP 114, ADQUISICION DE SERVICIO DE COFFE BREACK PARA LA ESCUELA PABLO NERUDA, DEL PROGRAMA DE 4 A 7", FICHA N° 3432, CONTACTO PATRICIA AGUILA, FONO 222309, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>